

7 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN; PARA QUE A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE SALUD VALOREN UN INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD INDÍGENA Y GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS QUE HABLEN UNA LENGUA INDÍGENA TENGAN ACCESO A INTÉRPRETES EN SALUD EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Bueno, (Habla en lengua). Pues bien, me emociono hablando en Bats' il K'op, ya quisiera decirlo todo en Bats' il K'op, pero bueno, sé que no vamos a comprender todo, así que este pues bueno, hoy hago uso de la tribuna, sin antes, darle por supuesto mi agradecimiento profundo la presencia del amigo Darío Espinosa Gutiérrez, bienvenido, Julieta Girón Jiménez, bienvenida, María Estela Sánchez Méndez, bienvenida, Eva Guadalupe Santis López, bienvenida; y Lorena Gaspar Gaspar, licenciada bienvenida, todas forman parte de la Organización Ixchel, acompañamiento en salud, intérpretes en lenguas indígenas, con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; bienvenidos y sobre todo mi reconocimiento por su gran lucha y su interés por que nuestros pueblos indígenas, cada día estemos presentes e incluyentes en este gran Estado pluriétnico y pluricultural. Pues bueno, presento el punto de acuerdo, un poco desfasado en tiempo, pues ayer el Congreso

de la Unión, aprobó en lo general, el Presupuesto de Egresos, y bueno pues, queda pendiente en lo particular, sin embargo; estas luchas para nosotros los pueblos indígenas, es interminable, no importa el tiempo, no importa la hora, no importan los días, importa el trabajo que tenemos que seguir haciendo para poder estar presentes en los diferentes acuerdos, en las diferentes políticas públicas pero sobre todo, lo que nos corresponden los legisladores que representamos a los pueblos indígenas que estamos representando distritos indígenas y que parte de nuestra agenda, tiene que ser para el fortalecimiento de todo Chiapas, particularmente a nuestra población indígena que enriquece nuestro Estado, desde este ámbito pluricultural y pluriétnico que es parte de nuestra identidad chiapaneca. Por eso, agradezco la presencia de las compañeras y los compañeros de la Organización Ixchel, que han estado trabajando intensamente para poder hacer realidad el derecho fundamental y humano a la salud de nuestros pueblos indígenas, México, el país de México, es uno de los países de América Latina, en el que tenemos mayor parte de hablantes indígenas en todo el mundo, y se caracteriza precisamente porque somos un país pluriétnico, pluricultural y qué puedo decir, de nuestro estado de Chiapas. Sin embargo, nuestras poblaciones tenemos usos y costumbres propias, poseemos formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con el mundo, vestimos y comemos diferentes, celebramos festividades diferentes, convivimos y nombramos de manera diferente, pero además, también, nombramos nuestras propias autoridades de manera diferente, de acuerdo a esta concepción, Chiapas, no es la excepción, pues nosotros los pueblos indígenas, todavía a veces decimos que es una deuda histórica y lo compartía con los compañeros Ixchel, que no es una deuda, son muchas deudas, muchas deudas que todavía se tiene para con nosotros los pueblos indígenas y bueno muchas reformas como el segundo constitucional, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que reconoce que la nación tiene una composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, también hace referencia el Artículo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, estado civil u orientación sexual, o cualquier otra, que atente contra la dignidad humana y tenga por

objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. En este marco de las garantías individuales, los derechos humanos y de la protección y promoción de las lenguas tradiciones y cultura de las comunidades indígenas en el Estado, así como de su política para garantizar el acceso pleno a los servicios de salud con perspectiva de género, equidad y no discriminación, es que se expone la actual propuesta que protege el acceso efectivo a los servicios públicos de salud, mediante la atención en lenguas indígenas, reconociendo y recibiendo el mismo trato institucional a todas las personas en el estado de Chiapas, en una relación de mutua interculturalidad, en los servicios de primer, segundo y tercer nivel de atención de salud, que hoy no tenemos intérpretes en ninguno de los hospitales del estado de Chiapas, menos en las unidades médicas rurales. Para garantizar este derecho en las atenciones individuales o colectivas, se debe tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales, respetando los preceptos constitucionales, de manera que todas las personas que hablamos una lengua indígena, tengamos el derecho en todo tiempo, a recibir atención médica en nuestras propias lenguas, a través del personal de salud que tenga conocimiento de nuestras lenguas y cultura o en su caso asistidas por interpretes en salud, pues, de la comunicación resultante deberá atender con calidad su diagnóstico, tratamiento y el alcance de las entrevistas clínicas; es real que en Chiapas, que representamos el 30% de la población chiapaneca que somos indígenas, lo comentaba en algún momento que hice uso de tribuna, que nos pongamos en el zapato de nuestros hermanos y nuestras hermanas indígenas, que si los que son hispanohablantes, van y piden una consulta médica en chino, hablando español, sería una impotencia terrible que no te puedan entender, pero que además, pero que además, no tengas para ejercer tu derecho fundamental a la salud, pues corremos el riesgo de que el diagnóstico que nos den, no sea el correcto y por lo tanto el tratamiento tampoco sería el correcto, y por lo tanto, estaríamos esperando que ese paciente tenga que morir. El recurso de acudir a una tercera persona para que facilite la comunicación entre personal de salud y pacientes que no hablan la misma lengua, es algo que se viene haciendo desde hace mucho tiempo, sin embargo, en esta práctica abundan los conceptos erróneos sobre la naturaleza de la comunicación mediada por un intérprete, uno de los errores más comunes es que toda persona con

cierto nivel de bilingüismo, puede prestar un servicio de interpretación eficaz, en consecuencia vemos cómo se recurre a niños, familiares y trabajadores no calificados, como el personal de seguridad, el personal de limpieza o incluso un familiar u otro paciente, que medio hable el español, que se recurre a ellos, para pedirles auxilio, pues simple y sencillamente no existe la comunicación con los médicos. Contar con un nivel de fluidez que sea idéntico en las dos lenguas, es un prerrequisito necesario, pero no suficiente para actuar como intérprete, además, el intérprete debe ser capaz de convertir los mensajes expresados en una lengua en el marco sociolingüístico, apropiado de otra lengua, asimismo, a diferencia de la interpretación de conferencias, en la cual, el intérprete debe traducir hacia un solo idioma e intérprete en salud, debe interpretar desde hacía dos idiomas, por lo que implica una capacitación permanente de la lengua, conocimiento de la comunidad o región, además de los términos y procedimientos y áreas de salud, pues tener un intérprete en los hospitales o en las en las instituciones de salud, no es nada fácil, pues quienes deben de estar como intérpretes y no traductores, es toda una cosmovisión para poderlos comprender, pues muchas palabras en español no existen para nosotros los pueblos indígenas, tampoco existen los géneros y a veces nosotros nos escuchan decir, “la panorama”, pues todo como aprendemos el español lo que termina en “a”, para nosotros es femenino y lo que termina en “o”, para nosotros es masculino; por lo tanto, todo lo que termina en “a”, como panorama “la agua”, “la panorama”, “el televisión”, “el costumbre”, y muchos es causa de risa, porque dirán bueno pues, no saben ni hablar, pues sí nosotros estamos en ese, en esa constante lucha de aprender a hablar español, para poder estar a la vanguardia y poder hacer realidad nuestros derechos, y hoy es preocupante en el sistema de salud, y por eso, en breve, perdón... lo comentaba con los compañeros de la Organización Ixchel, perdón, que estaremos presentando esta iniciativa y que tendrá que ser en comisiones unidas, tanto de salud, pueblos indígenas, hacienda por supuesto, grupos vulnerables, en fin, todas las comisiones debemos de estar involucrados para que hoy, que se homologue el Sistema de Salud en Chiapas, que formo parte de esa gran institución de IMSS, Bienestar que ahora será más Bienestar, contemple en Chiapas, eh, este esta deuda histórica, estas muchas deudas históricas, porque de verdad que es lacerante e

impotente ir a un sistema de salud, donde prácticamente estaríamos buscando fallecer con un tratamiento no adecuado. Por eso, presento este punto de acuerdo, para pedirle por supuesto a mis compañeras de la mesa directiva, si es que, aún estamos a tiempo enviarlo, pero de cualquier forma lo presenté también a nivel estatal, para que podamos compañeras y compañeros legisladores y legisladoras, sé que vamos a contar con todos y con todas, para que esto sea un hecho en Chiapas, es necesario en el área jurídica, ya se dio un gran avance y se tienen intérpretes, no como quisiéramos, quisiéramos tener siempre un intérprete con todos, pero sabemos que esto es paulatino, y que estos avances lo tenemos que estar poniendo en la mesa de cabildo, en la en la mesa de nosotros los legisladores para que se haga realidad esta justicia social, para con nuestros hermanos indígenas y con nuestras hermanas indígenas; créanme de verdad, que muchos prefieren no venir a los hospitales, no estar en los hospitales, el gran índice de mortalidad materna, es justamente por la falta de intérpretes en los hospitales y prefieren morir, a recibir humillación y rechazo en los hospitales. Así que, va mi exhorto respetuoso para todas y todos, que nos sumemos a esta gran iniciativa, que lo estaremos presentando y agradezco públicamente, por supuesto, a la Organización Ixchel, que en su mayoría son indígenas, hermanas indígenas y hermanos indígenas, muchas felicidades compañeros, Licenciada Gaspar, muchas gracias por su acompañamiento, y estaremos ahí atentos, y que para eso estamos para representar a nuestros pueblos indígenas, orgullosamente, y qué decir que de Chiapas, la raíz esencial de Chiapas, es indígena. Así que, muchas gracias. (Finaliza hablando en lengua).